**ACTA Nº 942**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 14 de enero de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

 Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directora Control.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directivo Control.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 941 de fecha 07 de Enero

 de 2014.

 2.- Asignación Directora de Salud.

 3.- Patentes de Alcoholes.

 4.- Ajustes Presupuestarios.

 5.- Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 4º

 Trimestre 2013.

 6.- Varios.

 6.1.- Asignación de Salud.

 6.2.- Reclamo.

 6.3.- Seguridad de tránsito en Lo Vásquez.

 6.4.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.5.- Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 6.6.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

 6.7.- Solicitud, implementación oficina de la Juventud.

 6.8.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 6.9.- Cancha de fútbol Lo Orozco.

 6.10.- Entrega de informe.

 6.11.- Inscripción sitio municipal.

 6.12.- Solicitud auspicio municipal.

 6.13.- Solicitud de subvención.

 6.14.- Invitación a Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

 6.15.- Solicitud de subvención.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 941 ORDINARIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 941 Sesión Ordinaria de fecha Martes 7 de enero de 2014.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

Presenta excusa de la Concejala Sra. Patricia Díaz por no asistir al Concejo Municipal de hoy.

**2. ASIGNACIÓN DIRECTORA DE SALUD.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hace unos días los Sres. Concejales tuvieron reunión de Comisión, donde vieron el tema de la asignación para la Directora de Salud.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa que en la Comisión de Salud se estudiaron los antecedentes que les entregaron en esa oportunidad, y solicitaron una serie de condiciones e informes. Pero, estudiando y recabando más antecedentes durante el fin de semana y la semana, se dieron por enterados que $800.000.- son excesivos en relación a los años anteriores que han cobrado las asignaciones de directores. Por otro lado, falta experiencia y capacitación de la persona que se quiere poner como Directora de Salud, considerando que hay otra doctora, como la Doctora Carolyn Sanhueza quien cuenta con todos los requisitos. Y, por último, también ven que no fue otorgada esa asignación a la doctora Sanhueza, la por ejemplo como se hizo la vez pasada, donde se solicitó para la directora y para los doctores. Entonces, queda inválida la Comisión de Salud, ya que no tenían todos los antecedentes en la mesa, y una vez estudiados los antecedentes fueron modificando el acuerdo.

El Alcalde Sr Martínez, consulta si están de acuerdo todos los concejales respecto a lo expuesto por la concejala Sra. Ordóñez.

La Concejala Srta. Ponce señala que no solamente ella, no tiene mayor relación con eso.

El Sr. Caussade señala que no asistió a esa reunión, agrega que el resultado al final es, nos quedamos sin médico.

La Concejala Sra. Ordóñez señala que sigue el médico, pero la asignación es excesiva.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se va a proceder a una votación quienes estamos de acuerdo votamos y quienes no están de acuerdo. Somete a votación del Concejo, aprobar asignación de $800.000.- según el artículo 45 de la Ley 19.378 por el período de tres meses por un monto de $800.000.- a la doctora Paula Arriagada Palma en su categoría de directora subrogante.

**ACUERDO Nº 2680:** “Por mayoría de los presentes, el Concejo Municipal acuerda aprobar asignación municipal de $800.000.- de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378, por un período de tres meses, a la Dra. Paula Arriagada Palma, en su calidad de Directora Subrogante.”

El presente acuerdo se aprobó con los votos del Concejal Sr. Caussade, la Concejala Srta. Ponce y el voto del Sr. Alcalde.

No votaron por la aprobación la Concejala Sra. Ordóñez y el Concejal Sr. Palacios.

No se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto y la Concejala Sra. Díaz, quién se excusó de asistir.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la asignación, comenta que ha averiguado bastante respecto a los honorarios de los médicos, ejemplo, en su familia son todos médicos; y cree que a Casablanca no se viene nadie a trabajar por menos asignación de la que se está hablando. Por tanto, el tema de la asignación, no sabe qué importancia tiene, cuando la importancia que se tiene es tener otro médico. Por tanto, cree que la asignación presentada está muy bien ajustada, inclusive cree que puede ser menor a la asignación que se debería dar a una persona que se quiere que esté de forma permanente.

El Alcalde Sr. Martínez, le parece increíble no contar con el apoyo, donde por primera vez se tendrá a una directora subrogante que es doctora, lo cual es un nivel distinto.

La Concejala Sra. Ponce, señala que en la comisión en primera instancia cuando tuvieron la comisión para aprobar esto, sí tenían la salvedad de que se cumpliera con los turnos de la gente, atendiendo a los pacientes rurales sobre todo, y que se estaría muy pendiente respecto a ese tema.

La Concejala Sra. Susana Pinto ingresa a la Sala, 09:14 Hrs.

**3. PATENTES DE ALCOHOLES.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aballay, Encargada de Rentas y Patentes.

La Sra. Aballay, informa de solicitud de autorización patente de alcohol de Sociedad Comercial y Promotora La Uva Ltda., RUT 76.120.010-0, Ruta 68 Parcela Nº 20 La Viñilla, categoría J, Distribuidora de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor. Otra solitud de autorización patente, es la Sociedad de Gestión Turismo Inmobiliario Herrera y Cía. Ltda., RUT 76.179.929-0, Teniente Merino, sitio Nº 15 Quintay, categoría C Restaurante. Comenta que el 7 de enero, la comisión de alcoholes revisó los antecedentes de ambas solicitudes de patente de alcoholes.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización patente de alcohol a Sociedad Comercial y Promotora La Uva Ltda., Giro: Distribuidora de vinos y licores, o cervezas que expendan al por mayor.

**ACUERDO Nº 2681:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Patente de Alcoholes a la Sociedad Comercial y Promotora La Uva Ltda., R.U.T. Nº 76.120.010-0, Giro: Distribuidora de vinos y licores, o cervezas que expendan al por mayor, Categoría J, con domicilio en Ruta 68, Parcela Nº 20; la Viñilla.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Díaz.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar Sociedad de Gestión Turismo Inmobiliario Herrera y Cía. Ltda., RUT 76.179.929-0, Giro: Restaurante, Teniente Merino, sitio Nº 15 Quintay, categoría C Restaurante. Comenta que el 7 de enero, la comisión de alcoholes revisó los antecedentes de ambas solicitudes de patente de alcoholes.

**ACUERDO Nº 2682:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Patente de Alcoholes a la Sociedad de Gestión Turismo Inmobiliario Herrera y Cía. Ltda., R.U.T. Nº 76.179.929-0, Giro: Restaurante, Categoría C, con domicilio en calle Teniente Merino, Sitio Nº 15, Quintay.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Díaz.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que la comisión de finanzas también funcionó para analizar los ajustes presupuestarios.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que en lo personal participó en la comisión de finanzas, y los otros concejales no pudieron participar, pero se revisaron los ajustes. Señala que en el tema payadores está bien, pero en lo otro tiene bastantes dudas que hoy le gustaría plantearlas. Comenta que, en payadores ya se les había señalado en la comisión de cultura la necesidad de poder hacer este ajuste presupuestario para traspasar estos fondos de los programas culturales a otros programas que tienen que ver con el financiamiento de los payadores, previendo de que con prontitud no se tendrán los recursos desde el Gobierno Regional, así que para hacer todos los trámites administrativos, y las licitaciones púbicas, se necesita contar con los recursos.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos Programas Culturales de la Gestión Municipal, por la suma de M$30.900.-

**ACUERDO Nº 2683:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos Programas Culturales de la Gestión Municipal por M$30.900.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Díaz.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa para que explique de qué se trata el segundo ajuste presupuestario.

El Sr. Alventosa, informa que a solicitud de la Dirección de Obras, se requiere para materializar el tema del alumbrado público en el nuevo acceso hacia la cancha de fútbol y a los camarines, se requiere de una red eléctrica. Para ello, se requiere generar un tendido eléctrico, y los efectos son, generar mejor seguridad y urbanización en el sector.

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto a la explicación del alumbrado público, dice “la instalación de las quince luminarias van a ser provistas por el cliente”. Consulta a qué se refiere.

El Sr. Alventosa, informa que son ganchos que se ocupan para el alumbrado público, en un bien público.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta cómo es el proceso de licitación, de adjudicación, y quién ejecuta la obra.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que quien ejecuta la obra es el Litoral, la cual es la única empresa que trabaja ahí como único proveedor.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos de la gestión municipal por $18.500.000.-

**ACUERDO Nº 2684**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M$18.500.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Díaz.

El Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización a los Sres. concejales para pasar al punto 6 de la tabla, quienes acogen dicha solicitud.

**6. VARIOS.**

**6.1. Asignación de Salud.**

La Concejala Sra. Pinto, respecto al punto dos de la tabla, respecto a la asignación de la Directora de Salud, y considerando que el punto ya pasó y sobre lo cual en lo personal se iba a oponer al tema, ahora lo quiere tomar como punto varios el hecho de que no se haya leído el acta de la Comisión, lo cual solicita al Alcalde dar lectura.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hubo una votación, e inicialmente la concejala Sra. Ordóñez habló de lo que había sido el trabajo de la comisión, donde inicialmente se estaba autorizando el punto, y la concejala en el aire, y sin tomar en consideración la opinión de personas que también participaron en la comisión como la concejala Srta. Ponce, dijeron que no era válida la comisión de salud.

La concejala Sra. Ordóñez, señala que entregó sus argumentos los cuales presentó a los concejales, y la presidenta de la Comisión de Salud es la concejala Sra. Susana Pinto y le corresponde dar lectura al acta de dicha comisión en punto varios. Eso, solo para que quede establecido en acta de concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Sra. Pinto para que dé lectura al acta de Comisión de Salud.

La Concejala Sra. Pinto, se disculpa por haber llegado tarde al concejo debido a un tema de carretera, por un camión dado vuelta; y su preocupación era leer el acta de Comisión de Salud porque cree que no es menor, ya que atañe a la comunidad. Procede a dar lectura: “se otorga a la doctora Paula Arriagada los $800.000.- quieren saber cuántas horas va a disponer de ello. Se acuerda aprobar con la siguiente cláusula solamente por tres meses: se solicitará el informe de distribución de carga horaria, días, horas de lugares que visitará de médico rural, y cuántas horas se desempeñará como directora de salud, que entregue un informe mensual con el cual los concejales podrían fiscalizar. La comisión en general manifestó una cierta desconfianza con respecto al desempeño de la doctora Arriagada, por tener antecedentes de ella, ya que en las comunidades rurales llega tarde, no llega y no va a las atenciones médicas. La comisión aprueba esta asignación con un alto grado de desconfianza, por lo que se solicita informes mensuales de las actividades realizadas por la doctora y por el equipo de salud que ella estará dirigiendo. Administrativamente necesitan que la Doctora Arriagada vaya informándoles periódicamente cuántas horas ella tiene que salir a hacer sus reuniones; porque en el fondo saben que administrativamente tiene que estar en las reuniones, lo cual les significará dejar de lado las postas rurales. Cómo se va a suplir eso es lo que quieren saber. Además, consideran que $800.000.- es mucho, en consideración que a las otras doctoras no se les había entregado una asignación de esa magnitud”.

**6.2. Reclamo.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que tiene un reclamo de la Sra. Beatriz Mamani de la Villa Santa Bárbara, a quien todavía no se le cancelan los honorarios por unos toldos que ella confeccionó; sobre lo cual no está tan segura si, fue para la fiesta de payadores o para la vendimia. Entonces, la Sra. Mamani está muy molesta porque ya lleva casi un año donde todavía no se le cancelan sus honorarios.

**6.3. Seguridad de tránsito en Lo Vásquez.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasó con la seguridad ciudadana respecto a la seguridad de tránsito en Lo Vásquez, ya que casi ha habido dos accidentes por el problema de exceso de velocidad, cosa que no le han contado sino que lo ha presenciado. Entonces, la comunidad de Lo Vásquez pregunta qué se puede hacer respecto al tema.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ha mandado varios oficios a Vialidad pidiendo que ojalá les pudieran poner algunos resaltos para que los camiones anduvieran más despacio. Pero, no se pueden poner, porque a los camiones se les produce problemas en las amortiguaciones, y además hay ciertas reglamentaciones para poner esos resaltos. Pero, en definitiva eso es resorte de Vialidad y no del municipio, porque es un camino que está a disposición de ellos no del municipio.

La Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasó con la visita al Concejo Municipal de la nueva Mayor de Carabineros.

El Alcalde sr Martínez, responde que no la pudo contactar.

**6.4. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, señala que desde hace tres o cuatro meses están pidiendo tener una reunión con la encargada del Ministerio del Interior Srta. Brenda Leal Fairlie, Coord. Municipal, Programa Barrio en Paz Residencial de la Subsecretaría de Prevención del Delito; por el tema de seguridad ciudadana, con quien habían quedado de tener algunas reuniones en forma periódica con ella pero aún no son citados.

La Concejala Srta. Ordóñez, agrega que la Srta. Leal los iba a convocar para cuando esté haciendo reuniones de trabajo para informarles en detalle, pero hasta ahora no los ha convocado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto solicitará a la Srta. Leal que convoque a los Sres. Concejales cuando sea oportuno.

**6.5. Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que se está terminando el proyecto habitacional rural en varias partes de Casablanca; y hay un derecho que tiene que pagar la gente alrededor de 87.000.- lo cual consideraron que era mucho dinero. Pero, la verdad es que algo tienen que pagar, y no sabe si la Municipalidad pudiera eludir el gasto o reducirlo, eso no lo sabe pero hoy transmite algo que los vecinos le han dicho.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que quizá a través de algún informe social dependiendo de la situación socioeconómica se podrí hacer una rebaja, se tendría que averiguar en la DOM o con la encargada de Rentas y Patentes.

**6.6. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

La Concejala Srta. Ponce, señala que se había solicitado a la encargada de Rentas y Patentes que se enviara un inspector al supermercado del vino en sector de La Viñilla, ya que empezó a funcionar sin estar con la patente aprobada.

**6.7. Solicitud, implementación Oficina de la Juventud.**

La Concejala Srta. Ponce, informa que hace un tiempo atrás se tuvo una reunión con una agrupación de jóvenes, reunión donde participó junto al Concejal Sr. Palacios. Dicha reunión fue organizada en el Centro Cultural por el Coordinador de SENDA Previene, Pablo Valdés; posterior a eso, se ha encontrado con algunos de los jóvenes que participaron, y le han preguntado qué ha pasado con el tema de implementar la oficina de la juventud en el municipio. Al respecto, tiene entendido que el Sr. Valdés, había solicitado a la nueva DIDECO que en el nuevo presupuesto esa oficina se incorporara. Por ello, solicita un informe para saber si será así o no, ya que es la inquietud de muchos jóvenes que estuvieron presentes en dicha reunión.

**6.8. Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde qué ha pasado con los buses nuevos que harán el recorrido Casablanca Valparaíso en un menor costo.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que está bastante al tanto, ya que ha sido un parto conseguir la autorización de parte del director del tránsito de Valparaíso. Lo pidió dos veces como favor personal al Alcalde Castro, y salió ya un informe negativo por parte del director de tránsito, en el cual se señalaba que no debían pasar esas micros por la Avda. Argentina. Pero, eso no incide en que no sea autorizado porque, independiente que el informe sea negativo, teniendo el informe, la SEREMI de Transporte puede autorizarlo igual. Habló con la SEREMI de Transporte, y le dijeron que estaba ad portas de la autorización, por tanto en pocos días más debería salir el funcionamiento de la nueva empresa de buses.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde cómo le ha ido al Alcalde con las gestiones con la Dirección de Obras Hidráulicas en relación a la problemática del Callejón Los Barrera, si se pudo contactar con ellos y para cuándo sería la visita a terreno.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que ayer tuvo una reunión con la gente del Callejón Los Barrera, habló con el SEREMI de Obras Públicas, mandó una carta bastante impertinente a la Dirección de Obras Hidráulicas, porque con suerte contestan el teléfono. Está organizando una reunión con el Subsecretario de Obras Públicas en Santiago, porque si no se va arriba y no se está encima, la alternativa será terminar como en Petorca tomándose la carretera lo cual no le parece lógico, porque cree que hay que conseguir las cosas de una manera distinta. Por tanto, está saliendo un oficio a don Pedro Sariego, SEREMI de Obras Públicas en el cual le hace presente la molestia, y que necesita que destinen las platas que están por el hecho de ser declarado zona de escasez hídrica, y que se tienen incluso los lugares para hacer los pozos. De hecho, tiene una reunión con un vecino esta semana, quien estaría dispuesto a venderles, porque si siguen esperando como municipio, que la Dirección de Obras Hidráulicas les solucione los problemas, van a seguir mandando camiones de agua como lo están haciendo hoy. Cree que, seguramente va a tener que ser el municipio el que tenga que comprar, o una parcela de media hectárea, o una servidumbre de captación y paso de agua. Comenta que, ya tiene ubicado un sector lo cual presentará al concejo en su minuto, para ver de dónde sacar las platas y empezar a solucionar como municipio los problemas; porque como se están dando las cosas, la ineficiencia de la Dirección de Obras Hidráulicas es tremenda, y como municipio no pueden seguir mandando seis camiones diarios.

El Concejal Sr. Palacios, agrega que, no solamente está el problema en Callejón Los Barrera, está también el sector de La Rotunda donde hay gran dificultada. Consulta, cuál ha sido la solución para ellos porque tenían dos tipos de problemas, además tienen problemas electromecánicos con el tema del agua, y el tema del callejón lo cual ya está un poco solucionado. Entonces, consulta qué pasa con el sector de La Rotuna, o está en las mismas circunstancias del Callejón Los Barrera.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que La Rotunda está en las mismas circunstancias de Callejón Los Barrera, se está pidiendo plata para arreglar la fuente, tienen un pozo de una profundidad de treinta metros donde no se tiene agua, por tanto hay que perforar más profundo. Informa que, las platas que se destinaron a las zonas de escasez hídrica son para mejorar fuentes (pozos), pero hasta el minuto no los están tomando en cuenta. Entonces, hay que hacer un trabajo a nivel de conexión, y en eso está.

**6.9. Cancha de fútbol Lo Orozco.**

El Concejal Sr. Palacios, respecto a los terrenos de Lo Orozco por el tema de la cancha de fútbol, consulta al Alcalde si llegó a algún tipo de solución o compromiso con la dueña del terreno.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que llegó a un compromiso con la dueña del terreno a quien le pidió enero para poder comprar el terreno. Ahora, cuando se compra con platas ajenas, nunca se está seguro de los tiempos en que se pasarán los dineros. Informa que, ayer tuvo una reunión con Miguel Flores de la SUBDERE en Santiago, para solicitar recursos para varios proyectos, y entre esos, la compra del terreno de Lo Orozco. Comenta que, hay un compromiso del Sr. Flores, de la primera plata que les van a dar donde viene un aumento en el presupuesto, será para la cancha Nº 2, y además de cuatro proyectos más.

El Concejal Sr. Palacios, respecto a los terrenos deportivos, porque Lo Vásquez también está generando gran dificultad con su cancha, y lo más seguro es que ellos queden sin su cancha. Entonces, qué tipo de colaboración y orientación se le puede dar como municipio al sector de Lo Vásquez; porque se sabe que son sectores que viven en torno al fútbol, y la verdad, es que ellos hoy en día están quedando sin cancha.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no puede obligar al dueño de la cancha a venderla ni arrendarla. Se han hecho todas las gestiones para tratar de hablar con el dueño pero ha sido imposible porque no contesta ni siquiera el teléfono, la gente de Lo Vásquez le ha preguntado si estaría en condiciones de vender pero nunca el dueño ha contestado afirmativamente. Pero, no se puede obligar a alguien que venda algo de su propiedad. Respecto a otro terreno en el sector, habría que ver el terreno que se tiene en el sector de La Playa Chica, o habría que buscar algún sector donde poder proyectarse.

**6.10. Entrega de informe.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a la Concejala Srta. Ponce, de un informe solicitado a la Dirección de Salud, en relación al funcionamiento de los Consejos de Desarrollo de Salud de las Posta Rurales.

**6.11. Inscripción sitio municipal.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una buena noticia, la inscripción del sitio de las 3,16 hectáreas del parque y futuro hospital de Casablanca, inscrita a nombre de la Municipalidad de Casablanca, que se adquirió por la suma de $726.000.000.-

**6.12. Solicitud auspicio municipal.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de colaboración para cubrir parte de los gastos, para participar en Campeonato Regional de Cueca que se realizará los días 11 al 16 de Febrero en la ciudad de Copiapó y Tierra Amarilla, cinco días de competencia. La solicitud es por el monto de $ 153.000.- apoyo a pareja de adulto joven que representará a Casablanca y a la región. Los nombres de los participantes son: Marcos Valencia Balladares, y Valeria Rebeco Urrea. Consulta a los Sres. Concejales si apoyan la solicitud, en otorgar como auspicio la suma de $153.000.- para adquirir vestimenta tradicional para bailarines y pasajes a Copiapó de ida y regreso.

El Concejal Sr. Caussade señala que es un orgullo que nos representen y considerando lo bajo de la suma solicitada y si hay buena voluntad podemos aprobar.

**ACUERDO Nº 2685: “**Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar auspicio por la suma de $153.000.- a don Marcos Valencia Balladares y doña Valeria Rebeco Urrea, para adquirir vestuario tradicional y pasajes ida y regreso a Copiapó, a fin de que representen a Casablanca en el Campeonato Regional de Cueca que se realizará los días 11 al 16 de febrero en la Ciudad de Copiapó y Tierra Amarilla.”

La Concejala Sra. Ordóñez, recuerda que hasta el 31 de enero se recibirán las solicitudes de subvención.

**6.13. Solicitud de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitud de subvención de la Agrupación Folclórica Casablanca.

**6.14. Invitación a Sr. Alcalde y Sres. Concejales.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una invitación a los Sres. Alcalde y Concejales, al XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a efectuarse los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2014 en la Ciudad de Villa Alemana, para capacitación y preparación sobre el tema, lo cual se envió a los Sres. Concejales a través de correo electrónico.

**6.15. Solicitud de subvención**

El Alcalde Sr. Martínez, informa solicitud de subvención correspondiente al Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

**5. INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4º TRIMESTRE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aguilera, quien informará respecto al informe trimestral de ejecución presupuestaria 4º trimestre 2013.

La Sra. Aguilera, procede a hacer entrega del informe trimestral de ejecución presupuestaria 4º trimestre 2013; indicando que la previsión al día 10 debiera estar cancelada, y ahí baja considerablemente la deuda. Informa que en los tres sectores (Salud, Educación, y Municipal) son cien millones de pesos en previsión. Indica que al final del informe hay un consolidado respecto a deuda, donde aparecen los cuatro trimestres del año por sector.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si está incorporada la deuda de EMELCA.

La Sra. Aguilera, responde que sí está incorporada en el informe de hoy la deuda con EMELCA, consistente en $233.000.000.- deuda que no estaba incorporada al presupuesto municipal, pero sí como deuda pendiente siempre estuvo.

Señala que si se consideran los tres sectores (Salud, Educación, y Municipal) en el consolidado, se tiene un aumento de $29.000.000.-

El Concejal Sr. Caussade, comenta que lo único que espera que no lleguen deudas sorpresa, lo cual significará que este año realmente se pueda bajar la deuda. Porque ya se lleva un año donde se ha ordenando la casa de la mejor manera posible, y ya no hay cosas raras ni sorpresas como las que surgían anteriormente, ya que habían dudas sobre ciertas cuentas.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto, le señala al Concejal Sr. Caussade que no se debe hablar de esa manera, y lo dejaron claro en los concejos anteriores que no van a expresarse de esa forma; porque en todo caso estarían expresándose del Sr. Caussade y del Sr. Alcalde porque en algún momento también fue concejal. Entonces, cree que se tiene que eliminar ese tipo de conversación, porque además hoy están recibiendo una muy buena información.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que no es comentario con mala intención, lo que pasa es que está acostumbrado a la empresa privada, y se le va lo de la empresa privada con la empresa púbica, pero no hay mala intención. Cree que no ha habido ninguna anormalidad, sino que ha habido un desorden bastante grande el cual se ha ordenando durante un año, porque nadie puede negar que había un desorden en la parte administrativa, y en cuanto a las finanzas municipales.

La Sra. Aguilera, cree que el Concejal Sr. Caussade está con duda respecto a la deuda que se tenía con la empresa eléctrica, deuda que nunca se aprobó porque no había respaldo para poder pagar; entonces cree que el concejal se confunde con ese tema, donde eran $187.000.000.- tema pendiente que está en la Contraloría.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:55 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL